

tra vergonzosa cobardía ! ; qué sangrientas, pero qué justas son todas sus reconvenciones ! Mientras yo consulto, mientras yo presto atención á sus ejemplos, prestad vos benignamente vuestros oídos á las súplicas que ellos os harán por mí. No pueden menos de compadecerse tiernamente de mis descaminos y de mis miserias, interesándose tanto como se interesan en mi salvación. Resuelto estoy á imitarlos y á seguirlos mediante vuestra divina gracia que os pido, poniéndolos á ellos por intercesores míos. Suplicámoste, Señor, que, en atención á tanta multitud de intercesores como ruegan por nosotros, derrameis con abundancia en nuestros corazones los tesoros de vuestra misericordia : *quæsumus, ut desideratam nobis tue propitiationis abundantiam, multiplicatis intercessoribus, largiaris.*

JACULATORIAS.

Quàm magna multitudo dulcedinis tuæ, Domine, quam abscondisti timentibus te ! Salm. 30.

¡ Oh Señor, qué consuelos, qué dulzuras teneis reservadas para todos los que os temen !

Si oblitus fuero tui, Jerusalem, oblivioni detur dextera mea. Salm. 136.

Olvideme yo de mi misma mano derecha si me olvidare jamás de tí, ó Jerusalem celestial.

PROPOSITOS.

1. No hay edad, condicion, ni estado : no hay reino, provincia, pueblo ni aun quizá familia donde no haya habido algunos santos. Pon los ojos en aquellos que lo fueron dentro de tu estado, y sirvante de modelos. En esta misteriosa variedad de bienaventurados resplandece la providencia de nuestro Dios, igualmente ama-

muerte, y nacieron al cielo gloriosamente : *pro natalitiis annua die facimus*; y lo mismo practicamos en el aniversario de los fieles difuntos, segun la venerable tradicion de los padres : *ex majorum traditione, pro defunctis annua die facimus*; quedando únicamente excluidos los excomulgados de estos sufragios y de estas oraciones. Predicando san Gregorio Nazianzeno la oracion fúnebre ó el panegirico de su hermano san Cesáreo, promete hacerle las honras todos los años en el dia de su muerte : *alia quidem persolvimus, alia verò dabimus, anniversarios honores, et commemorationes offerentes.* No habia cosa mas comun en los fieles de la primitiva Iglesia que honrar á los santos, hacer oracion á Dios por los difuntos, y ofrecer el sacrificio de la misa en reverencia de los unos, y por modo de sufragio para la libertad ó para alivio de los otros. Pero en esta piadosa costumbre de obligacion y de caridad se contentó la Iglesia por largo tiempo con rogar á Dios por los muertos en particular, sin señalar dia para la conmemoracion de todos en comun; determinacion que no tomó hasta despues que se estableció la solemne festividad de todos los santos, escogiendo el dia inmediato para la memoria de todos los difuntos, y mandando que en él se celebrase el sacrificio de la misa por todas las almas justas que están penando en las cárceles del purgatorio : piadosa obligacion fundada poco mas ó menos en el mismo principio que se tuvo presente para decretar la fiesta de todos los santos.

Asegurado san Odilon, abad de Cluni, de lo eficaces y provechosas que eran las oraciones, sacrificios y limosnas que hacia diariamente por los difuntos, instituyó por todos ellos una memoria general en todos los monasterios de su orden, prescribiendo un oficio comun para encomendar á Dios á todos los fieles que habian muerto en gracia suya, pero que se hallaban

aun detenidos y padeciendo para purificarse antes de entrar á gozar de la bienaventuranza. Escogió para esta caritativa conmemoracion de todos los difuntos el dia inmediato á la fiesta de todos los santos, pareciéndole mas conforme á la idea de la Iglesia sobre la comunión ó comunicacion que hay entre los unos y los otros. En el decreto general que expidió san Odilon para toda la órden el año 998, segun le refiere san Pedro Damiano en la vida que escribió del santo abad, se dice que, celebrándose el primer dia de noviembre, por estatuto de la Iglesia universal, la solemnidad de todos los santos, parecia conveniente solemnizar tambien el dia inmediato la memoria de todos los que descansan en Jesucristo, cantando salmos, haciendo limosnas, y ofreciendo por ellos el sacrificio de la misa. *Venerabilis pater Odilo per omnia monasteria sua constituit generale decretum, ut sicut prima die mensis novembris, juxta universalis Ecclesie regulam, omnium sanctorum solemnitas agitur, ita sequenti die, in psalmis, et elemosynis, et præcipuè missarum solemnitis, omnium in Christo quiescentium memoria celebretur.*

Nada hizo en esto de nuevo la piadosa y caritativa devocion del santo abad, sino señalar dia fijo para la conmemoracion de todas las ánimas del purgatorio; pues por lo demás, mucho tiempo antes de san Agustin acostumbraba ya la Iglesia ofrecer el sacrificio de la misa por todos los difuntos en comun. Es verdad, dice el santo, que de nada sirven nuestras oraciones ni nuestras misas á los que murieron en pecado: tambien lo es, que para nada las han menester los que ya están en la patria celestial; pero como la Iglesia no puede discernir entre unos y otros, ofrece el divino sacrificio, y ruega á Dios en general por aquellos que pueden estar necesitados de sus oraciones y sufragios. El mismo san Agustin añade la ra-

zon de este caritativo oficio de la Iglesia por todos los fieles difuntos en general, para que aquellos, dice, que no tienen padres, parientes ni amigos que se acuerden de ellos, sean socorridos por esta madre comun que á ninguno de sus hijos olvida, y á todos los tiene dentro de su corazón. No se deben omitir las bellas palabras de este padre (*De cura pro mort. cap. 4.*). Jamás nos olvidemos de rogar á Dios por las almas de nuestros hermanos difuntos, como la Iglesia católica lo acostumbra hacer generalmente por todos los fieles que murieron, aunque no sepa cómo se llamaron: *Non sunt prætermittendæ supplicationes pro spiritibus mortuorum; quas faciendas pro omnibus in christiana et catholica societate defunctis, etiam tacitis nominibus quorumcumque, sub generali commemoratione suscepit Ecclesia;* para que la caridad de nuestra madre comun la santa Iglesia supla la falta de los parientes y de los amigos, proveyendo á las necesidades de las almas abandonadas que no tienen otro socorro: *ut quibus ad ista desunt parentes, aut filii, aut quicumque cognati, vel amici, ab una eis exhibeantur matre communi.* Es, pues, evidente que mucho tiempo antes de san Agustin estaba ya introducida en la Iglesia la piadosa costumbre de hacer oracion, dar limosnas, y decir misas por los difuntos que habian muerto dentro de su gremio; encontrándose en todas las liturgias ó rituales, particularmente en el romano, despues de haber rogado á Dios por los particulares, una oracion general por todos los que murieron en gracia de Jesucristo: *Ipsis, Domine, et omnibus in Christo quiescentibus, locum refrigerii, lucis et pacis, ut indulgeas deprecamur, etc.* Suplicámoste, Señor, te dignes conceder á estos en particular, y á todos aquellos que descansan en Cristo, un lugar de refrigerio, de luz y de paz; por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Así, pues, solo debemos

á la piedad de san Odilon el que se haya establecido esta fiesta particular en este dia, dando ocasion á la Iglesia para instituir en él una fiesta universal y de precepto, á lo menos por lo tocante al oficio; de suerte que, siendo antes particular en la órden cluniacense, se hizo despues general, extendiéndola la Iglesia á todos sus hijos.

Ya estaba instituida esta fiesta en Inglaterra en el principio del siglo décimotercio, como consta del concilio de Oxford celebrado el año de 1222, colocándose entre las fiestas de segunda clase. El concilio de Tréveris, que se celebró el año de 1549, la declaró por media fiesta; esto es, por fiesta hasta mediodía en toda la provincia: solo en el obispado de Tours es fiesta de precepto todo el dia de difuntos. Bien se puede asegurar que hay pocas devociones mas antiguas y mas universales que la de rogar á Dios por los muertos; en cuyo artículo estuvieron siempre de acuerdo la Iglesia griega y la latina: autoridad de tanto peso, en dictamen de san Agustin, que ella sola bastaria para establecerla aun cuando la Escritura no hubiese hablado de ella con tanta expresion y claridad en el libro de los Macabeos. *In Machabæorum libro legimus, dice este padre, oblatum mortuis sacrificium. Sed etsi nusquam in Scripturis veteribus legeretur; non parva est Ecclesiæ universæ, quæ in hac consuetudine claret, auctoritas: ubi in precibus sacerdotis, quæ Domino Deo ad ejus altare funduntur, locum suum habet etiam commendatio mortuorum.* Ni quien puede dudar, dice en otra parte, que sean muy provechosas á los difuntos las oraciones, las limosnas y los sacrificios que se ofrecen por ellos. *Neque negandum est defunctorum animas pietate suorum viventium relevari, cum pro illis sacrificium mediationis offertur, vel eleemosynæ in Ecclesia fiunt.*

Es verdad que todos estos testimonios no acredi-

tan que se hubiese establecido en la Iglesia una fiesta particular para rogar á Dios por todos los difuntos; pero convencen, dice el padre Tomasino, las razones que se pudieron tener presentes para establecerla. Si desde el principio de la Iglesia se hizo oracion, y se ofreció el sacrificio de la misa por los difuntos en particular; si tambien se ofreció por todos ellos en comun; si en todas las liturgias y en todas las misas del año se ha rogado por los mismos en general; ¿por qué razon no se podria instituir una fiesta particular para desempeñar esta piadosa obligacion, respecto de los difuntos, con especial zelo y con mayor solemnidad? En cierta manera se puede decir que esta fiesta conviene, no solo con la de todos los santos, sino tambien con la fiesta de la Trinidad y con la del Sacramento, en que es como suplemento, por decirlo así, de las demás fiestas, de los demás oficios, y de los demás sacrificios de todo el año. En todas las fiestas, en todos los oficios, y en todos los sacrificios de entre año se rinde supremo culto á la santísima Trinidad, se celebra la memoria de la institucion del Sacramento y divino sacrificio de la Eucaristía, en que son comprendidos todos los santos en general. Por consiguiente, las fiestas particulares que se dedican á la Trinidad, al Sacramento y á los santos, son para suplir los defectos que pueden haberse introducido en la diaria conmemoracion que se hace de ellos, y para reparar, por medio de una especial celebridad, el poco fervor de las conmemoraciones particulares. De la misma manera la conmemoracion de los difuntos, que se hace en este dia con mayor solemnidad, nos advierte que debemos continuar en rogar á Dios por ellos todos los dias, y que esto lo debemos hacer con mayor aplicacion, con mas encendido zelo, con nueva y mas abrasada caridad.

Y á la verdad, no hay cosa mas justa, no la hay mas conforme al espíritu de nuestra religion, ni mas propia de aquella caridad benéfica y compasiva en que deben sobresalir todos los verdaderos fieles, que el eficaz zelo por el alivio de aquellas afligidas almas. Son almas predestinadas, que algun dia se han de ver en la corte del cielo en gran favor. Son unas esposas de Jesucristo, que, aunque ahora están padeciendo, con el tiempo han de reinar con él en la gloria, y entonces sabrán muy bien mostrarse agradecidas, correspondiendo con el cien doblado á los beneficios que recibieron. Son nuestros padres, nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros cercanos parientes, nuestros amigos, nuestros bienhechores, que nos piden los aliviemos en sus penas, y desde el fondo de aquellos lóbregos calabozos nos están clamando con voz lastimera: *Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei.* Amado padre, exclama aquel querido hijo, tú que tanto lloraste por mí; tú que tanto me quisiste, mira que estoy padeciendo insufribles penas en este lugar de dolores; á muy poca costa me puedes aliviar: una limosna, una misa, una oracion pueden sacarme de estas abrasadoras llamas, pueden ponerme en libertad; ¿serás insensible á mis tormentos? Algun dia te podrás hallar tú en la misma necesidad: si entonces estoy yo en el cielo, empeñaré todo mi valimiento con Dios para libertarte de tus penas. Querido hijo, querida hija (exclama el atormentado padre, la afligida madre, rodeados ambos de llamas), ten misericordia de aquellos, á quienes despues de Dios debes todo lo que tienes, la vida que gozas, y los bienes que posees; enternécante nuestros gemidos; y alivianos en nuestros trabajos; solo te pedimos obras de caridad, solo te pedimos oraciones: para tí trabajas cuando nos haces bien á nosotros. Para excitarnos á estas obligaciones de justicia y de caridad se vale la Iglesia

de este fúnebre aparato: para avivar nuestra memoria y nuestra compasion es todo ese lúgubre sonido de las campanas.

Nada se puede comparar con las penas del purgatorio. El mas extraño, el mayor enemigo tuyo te moveria á lástima si le vieras en tan doloroso estado; pero los que arden en aquel horno encendido son tus íntimos amigos, tus hermanos, tus mas cercanos parientes, y acaso están ardiendo precisamente porque te quisieron demasiado, por los excesos que cometieron con el único fin de amontonar bienes y hacienda para tí; ¿será posible que no te haga fuerza lo que están padeciendo? Solicitan tu compasion aquellas afligidas almas por sus suspiros, por el amor que te tuvieron, y por la caridad que tú debes tener con ellas. Ellas solo pueden satisfacer á la divina justicia pagando sus deudas con el último rigor; pero tú puedes satisfacer por ellas á muy poca costa tuya: una oracion, una limosna, una misa, una mortificacion, una buena obra que hagas, que ofrezcas por ellas y para su alivio, puede acaso libertarlas. ¿Quién de nosotros negaria este piadoso oficio á un encarcelado, á un condenado á galeras, á uno que remase en ellas, si supiera que con una súplica, con alguna buena obra podia conseguir su libertad? ¡Y se le negaremos á nuestros amigos y á nuestros parientes! ¿Ignoramos por ventura que trabajamos en nuestro provecho cuando les hacemos este importante servicio? Siéndonos en cierta manera deudoras aquellas santas almas de su felicidad, ¿se olvidarán acaso de eso cuando gocen de ella? No mueren, no se entibian en el cielo la caridad y el reconocimiento; antes allí se encienden y se avivan mas. ¿Pues qué no podrán alcanzar del Señor en beneficio nuestro, si se empeñan, si piden eficazmente por nosotros?

MARTIROLOGIO ROMANO.

La conmemoracion de todos los fieles difuntos.

Este propio dia, la fiesta de san Victorino, obispo de Pettaw, quien, despues de haber publicado muchos escritos, como lo refiere san Jerónimo, fué coronado con el martirio en la persecucion de Diocleciano.

En Trieste, el suplicio de san Justino, que consumó su martirio bajo el presidente Manacio, en la misma persecucion.

En Sebaste, san Cartero, san Stiriaco, san Tobías, san Eudoxio, san Agapto y compañeros, mártires bajo el emperador Licinio.

En Persia, san Acindino, san Pegaso, san Aftono, san Elpidéforo y san Anempodisto, con otros muchos compañeros.

En Africa, la fiesta de san Publio, san Víctor, san Hermas y san Papio, mártires.

En Tarso de Cilicia, santa Eustoquia, vírgen y mártir, que, bajo Juliano Apóstata, murió estando en oracion, despues de haber sido víctima de crueles suplicios.

En Laodicea de Siria, san Teodoto, obispo, esclarecido no solo en palabras, sino tambien en obras y virtudes.

En Viena, san Jorge, obispo.

En el monasterio de Agaune, hoy San Mauricio en Valais, san Ambrosio, abad.

En Cyr de Siria, san Marciano, confesor.

En Rodez, san Namas, diácono.

En Arras, san Wilgaino, inglés.

En Ponthieu, san Sevoldo, confesor.

En Claraval en Champaña, el transito de san Malaquías.

En Avelana, diócesis de Eugubo, san Amico, solitario, mencionado por san Pedro Damiano.

En Silesia, los santos monjes de Grumain, del órden del Cister, martirizados por los husitas.

La misa es de los fieles difuntos, y la oracion la que sigue :

<p>Fidelium Deus omnium conditor et redemptor, animabus famulorum famularumque tuarum remissionem cunctorum tribue peccatorum; ut indulgentiam, quam semper optaverunt, piis supplicationibus consequantur. Per Dominum nostrum...</p>	<p>O Dios criador y redentor de todos los fieles, concede á las almas de tus siervos y de tus siervas la remision de todos sus pecados, para que consigan por las piadosas oraciones de tu Iglesia la indulgencia y el perdon que siempre desearon. Por nuestro Señor Jesucristo...</p>
--	---

La epistola es del cap. 15 de la primera de san Pablo á los Corintios.

<p>Fratres : Ecce mysterium vobis dico: Omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur. In momento, in ictu oculi, in novissima tuba: canet enim tuba, et mortui resurgent incorrupti: et nos immutabimur. Oportet enim corruptibile hoc induere incorruptionem, et mortale hoc induere immortalitatem. Cùm autem mortale hoc induerit immortalitatem, tunc fiet sermo, qui scriptus est: Absorpta est mors in victoria. Ubi est, mors, stimulus tuus? Stimulus autem mortis peccatum est: virtus</p>	<p>Hermanos: Hé aquí que os digo un misterio: Todos resucitaremos; pero no todos seremos mudados. En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, á la última trompeta; porque sonará la trompeta, y los muertos se levantarán incorruptos, y nosotros seremos mudados. Porque es menester que esto (que es) corruptible, se vista de incorrupcion; y esto (que es) mortal, se vista de la inmortalidad. Cuando, pues, esto (que es mortal) se vista de inmortalidad, entonces se cumplirá la palabra que está escrita: La muerte ha sido absorvida por</p>
---	--

verò peccati lex. Deo autem gratias, qui dedit nobis victoriam per Dominum nostrum Jesum Christum.

medio de la victoria. ¿En dónde está, ó muerte, tu victoria? ¿en dónde está, ó muerte, tu puñal? El puñal, pues, de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado la ley. Pero gracias á Dios que nos dió victoria por nuestro Señor Jesucristo.

NOTA.

« En este capítulo 15 de su primera epístola á los Corintios enseña claramente san Pablo el artículo de la resurreccion, el orden y modo con que se ha de hacer, los diferentes grados de gloria en el alma y en el cuerpo que gozarán los resucitados, y cómo será vencida y aniquilada la muerte por medio de la resurreccion. »

REFLEXIONES.

Voy á descubrir os un misterio; ¡pero misterio terrible! Sé de cierto que mi carne ha de resucitar para no morir jamás; pero no sé si ha de resucitar para la gloria ó para los tormentos. Lo que sé es, que el camino de los trabajos guía con mas seguridad al descanso eterno, y que la conveniencia y abundancia casi siempre son funestos presagios de una desgraciada eternidad. Pues, Señor, tenga yo el consuelo que no me perdoneis en esta vida. Los ministros de la divina justicia harán que todo el universo oiga el sonido fatal de aquella última trompeta, como señal de la guerra que declara Dios á todos los pecadores, y de la victoria que consigue de la muerte. Levantaos, muertos, á cuya voz y en el mismo instante los muertos de todos e tados y de todas naciones del mundo saldrán de sus sepulturas; ¡pero con qué consternacion! ¡con qué espanto! ¡con qué

ojos volverán á ver los grandes del siglo aquella tierra de que fueron dueños! Entonces, dice san Jerónimo, temblarán delante de su juez los reyes que hicieron temblar al universo. ¡Oh qué mudanza de ideas! ¡Qué diferente modo de discurrir en los hombres! ¡Oh muerte! ¿dónde está tu victoria? ¡oh muerte! ¿dónde está tu aguijon? Aun no ha llegado el tiempo de insultar de esta manera á la muerte. Todo lo que ahora podemos hacer es procurar que no nos sea tan temible, disponiéndonos á una buena muerte por medio de una buena vida. No hay otra cosa que sea superior á la fuerza, al aguijon y á los terrores de la muerte sino la santidad y la virtud. Solamente los santos, á vista de la tranquilidad y de la alegría con que mueren, pueden preguntar á la muerte, dónde está su victoria y dónde está su aguijon. Su punta solo la embota la virtud cristiana; tambien con la mortificacion se crian callos, por decirlo así, para no sentir el aguijon de la muerte; pero al contrario, el regalo de la sensualidad le aguza mas, haciendo al mismo tiempo mas sensible al alma. El pecado causó la muerte, y el pecado es el que la hace tan temerosa. Si se nos pone delante sin el pecado, se la ve venir sin susto, porque viene, digámoslo así, desarmada. ¡Oh qué afectos tan diversos excita su presencia! Los santos saltan de gozo cuando se va arrimando á ellos; pero solo su pensamiento, sola su memoria llena de crueles sobresaltos á los disolutos, á los imperfectos y á los mundanos. *La fuerza del pecado es la ley*, dice el Apóstol: muy corrompido debe estar el corazon del hombre cuando la misma ley que prohíbe el pecado parece que le comunica nuevos atractivos, y las mismas penas á que se expone el que le comete, le hacen al parecer mas delicioso. Pero habiendo vencido á la muerte Jesucristo nuestro redentor, solo puede espantar á las almas rebeldes, y los hijos de Dios ten-

drian poca razon para temer un enemigo vencido y desarmado por el dueño á quien sirven, y por el padre á quien aman. Estando seguros de la victoria, ¿qué hay que temer? ¿ni quién nos puede quitar que gocemos con tranquilidad de la gloria y del fruto? Pero no; aunque nuestro enemigo esté vencido, no está aniquilado. Puede cogernos de sorpresa, y puede hacer pedazos en nuestras mismas manos la palma que Jesucristo nos cortó: es necesario, pues, estar siempre alerta contra sus repentinas embestidas, teniendo presente que solo el pecado debe hacernos temer la muerte.

El evangelio es del capítulo 5 de san Juan.

In illo tempore, dixit Jesus turbis judæorum : Amen, amen dico vobis, quia venit hora, et nunc est, quando mortui audient vocem Filii Dei; et qui audierint, vivent. Sicut enim Pater habet vitam in semetipso, sic dedit et Filio habere vitam in semetipso: et potestatem dedit et judicium facere, quia Filius hominis est. Nolite mirari hoc, quia venit hora, in qua omnes, qui in monumentis sunt audient vocem Filii Dei: et procedent qui bona fecerunt, in resurrectionem vitæ: qui verò mala egerunt, in resurrectionem judicii.

En aquel tiempo, dijo Jesus á las turbas de los judíos: De verdad, de verdad os digo que vino la hora, y ahora es cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren, vivirán. Porque así como el Padre tiene vida en sí mismo, de la misma manera dió tambien al Hijo que tuviese vida en sí mismo: y le dió potestad de juzgar porque es Hijo del hombre. No os admireis de esto, porque llegó la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios: y saldrán fuera los que obraron bien, resucitando para vivir; pero los que obraron mal, resucitarán para ser condenados.

MEDITACION.

DE LA CARIDAD CON LAS ALMAS DEL PURGATORIO.

PUNTO PRIMERO.

Considera que es santo y saludable pensamiento rogar á Dios por los muertos para que sean libres de sus pecados, como habla la Escritura. Pensamiento santo, porque no hay caridad mas justa; pensamiento saludable, porque no la hay mas útil ni mas provechosa que la que se ejerce con los difuntos. Es justa, porque al fin, ¿qué objeto hay mas digno de nuestra compasion? ¿quién mereció nunca mejor nuestro socorro y nuestra asistencia que aquellas afligidas almas? Son almas predestinadas, que algun dia han de verse en el cielo, y ser contadas entre los moradores de la celestial Jerusalem por toda la eternidad. Son esposas de Jesucristo, detenidas en aquellos dolorosos calabozos hasta que, enteramente purificadas, merezcan aumentar la corte del Corde. No hay siquiera una de aquellas santas almas que no sea amada de Jesucristo, y por consiguiente que no sea acreedora á nuestro respeto y nuestra veneracion, aunque de presente solo nos pidan nuestras oraciones. Son otros tantos Josés, que ahora gimen aprisionados en una tenebrosa cárcel; pero infaliblemente han de ser sacadas de allí para ser colocadas en el trono. Ahora nos piden que nos acordemos de ellas, y ellas no dejarán de acordarse de nosotros cuando les llegue su turno, cuando se vean en la gloria, y cuando nosotros nos hallemos en las mayores necesidades. Son nuestros amigos, nuestros parientes y nuestros hermanos que están en extrema necesidad de nuestros socorros. Es aquel padre por quien derramamos tantas lágrimas,

aquella madre que nos amó tan tiernamente. Cuando murieron, los lloramos sin consuelo; hoy solo nos piden algunas oraciones. Ellos nos dejaron todos sus bienes; ¿será mucho pedir que los socorramos con algunas misas, con algunas obras de misericordia, con algunos sufragios? Trae á la memoria aquel tierno amor, aquellas cariñosas ansias de que te dieron tantas pruebas tu padre, tu madre, tus hermanos y hermanas. ¡Cuántos sustos les diste cuando aquella enfermedad, aquel accidente te puso en algun peligro! ¡con qué desvelo, con qué solicitud no procuraban todo lo que podia interesar tu salud, tus conveniencias, y hasta tus mismos gustos y diversiones! Pues qué ¿será posible que no te mueva á compasion el lastimoso estado en que se hallan aquellos tus amigos, aquellos tus deudos? ¿tendrás valor para negarles algunos movimientos de ternura y de compasion? ¿les regatearás un socorro que les puedes dar con tanta facilidad? Quanto mas justo es este reconocimiento, tanto mas escandalosa y mas vergonzosa es tu insensibilidad, tu ingratitud y tu dureza. Es cierto que no ves con los ojos corporales lo que están padeciendo aquellas benditas almas; pero ¿padecerán menos, serán menos dignas de lástima porque tú no las veas? Dime, si supieras que á tu hijo ó á tu padre le habian hecho esclavo en algun país extranjero, ¿no te moverias, no darias muchos pasos para aliviarle, para ponerle en libertad? En este caso están tus amigos y parientes. Es el purgatorio una triste prision, una durísima esclavitud, puedes aliviarlos, puedes sacarlos de ella á muy poca costa tuya. Él mismo que los tiene en aquella servidumbre, te solicita para que lo hagas así; y en medio de eso, ¿no te resolverás á esta obra de caridad?

PUNTO SEGUNDO.

Considera que, no habiendo cosa mas justa que la caridad con las almas del purgatorio, tampoco hay otra en que tú mismo te intereses mas, ni que sea mas ventajosa para tí. Son las almas del purgatorio unos justos y escogidos de Dios, que, no habiendo purgado en este mundo la pena correspondiente á sus pecados, la están satisfaciendo en aquel lugar, y tú los puedes ayudar á satisfacerla por ellos. Son todavía deudores á la divina justicia, y tú puedes pagar sus deudas tomándolas de tu cuenta. Los medios establecidos por Dios para esta satisfaccion son las limosnas, las misas, las buenas obras y las oraciones: es verdad que, si tú pagas por ellos, ya no deberán cosa alguna á la divina justicia; pero quedarán deudores tuyos, y te deberán á tí las oraciones, las buenas obras, las misas, las limosnas que cubrieron su deuda. Si se les anticipó su eterna dicha, si ya están gozando de Dios, su soberano bien, si tienen valimiento con este Señor, despues del mismo Dios á tí te deben este valimiento, esta gloria, esta fortuna. ¿Y te persuades á que, debiéndote tanto, en nada te corresponderán? Están en favor con el Señor; no les puede negar cosa que le pidan; se perfecciona en el cielo la caridad; pues dime, ¿en beneficio de quién emplearán mejor el favor que tú mismo les conseguiste, ó por lo menos se le anticipastes? Conocerán en la esencia de Dios tus peligros, tus tentaciones, tu estado y tus necesidades: ¿te parece posible que falten en el cielo á la caridad y al agradecimiento? ¡Oh, y quién estuviera cierto de haber sacado del purgatorio á una sola alma! ¿Dónde habria motivo de consuelo y de confianza en su proteccion y en su intercesion mejor fundado? ¡Cuántos funestos accidentes en la vida!

¡cuántas violentas tentaciones! ¡cuántos peligros de la salvacion! ¡cuánto hay que temer en la postrera hora! Pero ¿tienes la dicha de haber sacado una alma del purgatorio ú de haberla aliviado por lo menos? Pues está cierto de que tienes con Dios un poderoso intercesor y protector, un amigo fiel, que, conociendo tus peligros y tus necesidades, empleará todo su valimiento para sacarte con felicidad de ese mal paso, para asistirte en ese peligro, para alcanzarte todas las gracias, todos los auxilios que hubieres menester en aquellos últimos críticos momentos. Esto movió al zelo de la Iglesia por los difuntos: esto inspiró en los santos tanta caridad con las almas del purgatorio. En esta caridad hallamos nuestra cuenta; por nosotros hacemos cuanto hacemos por ellas, y su provecho se refunde en provecho nuestro. No puede haber mayor injusticia, no puede haber mayor ingratitud; pero tampoco puede haber mayor perjuicio nuestro que no hacer cosa alguna por el alivio de aquellas benditas almas.

Espero, divino Salvador mio, que no permitiréis se queden sin efecto todas estas reflexiones. Dadme gracia para que sean eficaces los piadosos impulsos que experimento, y todos los santos propósitos que hago. Unos y otros los debo á vuestra misericordia. De hoy en adelante será mi primera devocion la caridad con las almas del purgatorio, resuelto seriamente á practicar todos los medios que vos me proponéis, y me franqueáis para su alivio.

JACULATORIAS.

Requiem æternam dona eis, Domine: et lux perpetua luceat eis. La Iglesia.

Dadles, Señor, el descanso eterno, y alúmbrelas vuestra eterna luz.

Lux æterna luceat eis, Domine, cum sanctis tuis in æternum: quia pius es. La Iglesia.

Vos, Señor, sois la misma bondad; y así disponed que las afligidas almas gocen cuanto antes en compañía de tus santos los eternos resplandores de la gloria.

PROPOSITOS.

1. No hay ni hubo jamás en el mundo persona mas digna de compasion que las almas del purgatorio. ¿Quiénes mas acreedores á nuestra conmiseracion que aquellos que ni se pueden ayudar á sí mismos, ni les es licito dejarse ver, ni se les permite pedir socorro? Un pobre encarcelado, metido en un oscuro calabozo, cuyas lágrimas no se pueden ver, cuyos gemidos y clamores no se pueden oír, es bien digno de lástima. Tales son las almas del purgatorio. ¡Cuántas están padeciendo en aquellas tenebrosas mazmorras, que no tienen amigos ni parientes que se acuerden de ellas! ¡cuántas están ardiendo mas de cien años ha en aquellos hornos encendidos! ¡Oh, qué bello objeto de una caridad verdaderamente cristiana! No te contentes con hacer hoy oracion en general por todos los fieles difuntos, segun el espíritu de la Iglesia; ofrece todos los dias algunas oraciones en particular por las ánimas del purgatorio, y alguna mas especialmente por las que tienen menos sufragios, y están mas desamparadas. Todas las semanas, ó á lo menos todos los meses, has de determinar un dia para esta importante devocion. De cuando en cuando da algunas buenas limosnas, haz algunas penitencias, algunas buenas obras, algunas comuniones: celebra, oye ó manda decir algunas misas por las ánimas pobres y desatendidas. Pocas devociones hay que sean mas gratas al Señor, y mas provechosas para nosotros.

2. Los medios generales para socorrer á las ben-

ditas ánimas, son los ayunos, las oraciones, las limosnas, las penitencias, las mortificaciones, sean de la especie que fueren, y todas las buenas obras, que todas son satisfactorias, porque todas tienen algo de penosas. En todas nuestras acciones podemos hallar motivo para aliviar con ellas á las almas del purgatorio, sin que nos sean mas gravosas, ni nos cuesten mas trabajo. Asi como todos los disgustos, todas las molestias, todos los contratiempos que nos suceden, nos pueden servir para satisfacer por nuestras culpas, así tambien los podemos aplicar en satisfaccion de las de nuestros hermanos. Aflicciones, enfermedades, humillaciones, afrentas, injurias, adversidades, todo puede contribuir para purificarnos de nuestros pecados, y para satisfacer á la divina justicia por aquellas pobres almas. Algunas personas virtuosas juzgaron tan meritoria esta devocion, que renunciaron con obligacion, en forma de voto, toda la satisfaccion de cuantas buenas obras hiciesen en su vida á beneficio de las almas del purgatorio. Ni faltaron otras que extendieron los limites de su caridad mas allá de los limites de su vida, adelantándose á hacer la misma renuncia, en cuanto les fuese posible, de todas las oraciones y de todos los sufragios que por cualquiera titulo les pudiesen pertenecer despues de muertas; acto de la caridad reputado por uno de los mas heróicos. Nada se pierde en los excesos de caridad á ejemplo de san Pablo. Entre los medios de aliviar á las benditas ánimas, son muy excelentes las indulgencias, las misas y las comuniones que se aplican por ellas.

DIA TERCERO.

SAN MALAQUIAS, OBISPO Y CONFESOR.

San Malaquías, cuya vida escribió san Bernardo, fué irlandés de origen, y sus padres muy distinguidos por la nobleza de su sangre, aunque la madre lo era mas por el resplandor de su virtud. Sabiendo muy bien la religiosísima señora lo mucho que prenden en el alma las primeras impresiones, aplicó el mayor cuidado á inspirar en la de su hijo las de una sólida piedad desde la misma cuna; y dejando á cargo de los maestros el cultivar su entendimiento con las letras humanas, ella tomó al suyo el amoldarle el corazón á los principios de la religion, logrando el consuelo de que, dócil el tierno niño á uno y otro cultivo, correspondieron sus progresos en la virtud y en las letras á los desvelos de sus maestros y á la vigilancia de su madre. Hizole dueño de los corazones de todos la suavidad de su genio; y sin dejar de ser niño, se notaba en él la prudencia y el juicio de un anciano, la pureza de un ángel y la humildad de los santos; de manera que en aquella tierna edad amaba la oracion, tomaba gusto al silencio, y el recogimiento era todo su atractivo. Meditaba con gusto en la ley santa del Señor, comia poco, se mortificaba mucho, ocupábase enteramente la presencia de Dios; y concurriendo algunas veces con su maestro á una casa de campo, la vista de la naturaleza le elevaba hasta poner los ojos del alma en su soberano Autor. Levantaba sus puras manos al cielo para que subiese hasta él el holocausto de su purísimo amor, y el cielo recibia con gusto un

3.